



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/ Ifm.

LOTA, 11 de Mayo de 2022.-

DECRETO N° 639.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 11.05.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para elaboración de proyectos técnicos de arquitectura, ingeniería y presupuesto, para presentar a la Subdere y Gobierno Regional;

b) Solicitud de fecha 11.05.2022, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para publicación de Licitaciones (PMU-E 2022), Confección de órdenes de compra interna, confección órdenes de compra portal, revisión y adjudicación licitaciones;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Zenaida Carrillo Hernández**, Profesional, Grado 12° E.M.R., **Cristian Ruíz Riquelme**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Claudio Muñoz Fritz**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Dilan Norambuena Santos**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Rodrigo Estrada Melo**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Claudio Eypertt Suarez**, Auxiliar, Grado 13° E.M.R., **Luis Negroni Vega**, Técnico, Grado 13° E.M.R., **Scarlatte Chávez Monsalve**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Paula Ortíz García**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Luis Zapata Parra**, Jefatura, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 11.05.2022 hasta el 31.05.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 24:00, sábado, domingo y festivo desde 09:00 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a las funcionarias doña **Rosario Muñoz Candia**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **María Vásquez Jara**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada los días 11.05.2022 hasta 31.05.2022, lunes a jueves 17:30 a 20:30, viernes desde 16:30 a 18:30 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.